

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El resultado del seguimiento al **GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE**, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 30 de junio 2026, de acuerdo con lo reportado por la dependencia en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, así como la información verificada y aportada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional fue del **45%** para los indicadores y del **39%** para las actividades tácticas.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los indicadores y actividades tácticas del plan de acción son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el indicador o actividad táctica fue cumplida en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del indicador o actividad táctica está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el indicador o actividad táctica tiene avance, se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El indicador o actividad táctica se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El indicador o actividad táctica no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y ACTIVIDAD TÁCTICA

3.1 OPORTUNIDAD EN EL REPORTE

De conformidad con el cronograma establecido por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional mediante el memorando N° 3-2025-051072 del 26 de noviembre 2025, se evidenció que la **GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE** presentó la información en el aplicativo SIGAME dentro de los plazos definidos así:

Fecha máxima	Fecha de reporte por parte de la dependencia
15 de julio 2026	15 de julio 2026

3.2 ESTADO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta la parametrización del aplicativo SIGAME, este refleja el flujo de aprobaciones de acuerdo con los siguientes estados:

- ✓ Seguimiento registrado: Una vez la información ha sido reportada por parte de la dependencia.
- ✓ Seguimiento formalizado: Corresponde a la aprobación realizada por el líder de la dependencia.
- ✓ Seguimiento aprobado: Corresponde a la verificación efectuada por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional.

Por lo anterior, se observó que el plan de acción de la dependencia al corte del presente seguimiento, el estado de sus indicadores y actividades tácticas se encuentra en SEGUIMIENTO APROBADO, por cuanto cumplió con todos los flujos de aprobaciones requeridos en el aplicativo.

3.3 ANÁLISIS DE INDICADORES Y ACTIVIDADES TÁCTICAS

El avance del Plan de Acción Anual del **GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE** con corte a junio, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias registradas por las áreas en el aplicativo SIGAME y la metodología aplicada de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4 fue del **45%** para los indicadores y del **37.8%** para las actividades tácticas, evidenciando los siguientes resultados:

3.3.1 INDICADORES

INDICADOR						SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
CÓDIGO Y NOMBRE	PONDERACIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	AVANCE REPORTADO POR EL ÁREA EN SÍGAME CON CORTE A 30 DE JUNIO	AVANCE EVIDENCIADO POR LA OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GGFC-007-2026: Porcentaje de cumplimiento a la ejecución de la política de elaboración de los Estados Financieros	100%	100%	Porcentaje	(Seguimientos realizados / seguimientos programados) *100	45%	45%	El indicador tiene una unidad de medida porcentual y tiene una meta para la vigencia 2026 de 100%, la ponderación asignada para cada una de las actividades tácticas guarda coherencia con el valor asignado al indicador de 100%, la revisión realizada con corte a junio de 2026 guarda coherencia con la meta. Por otra parte, en revisión de los soportes registrados en el aplicativo SIGAME respecto de la ejecución del indicador con corte a 30 de junio, se observaron 9 soportes correspondientes a registro de información EKOGUI ICETEX; de estos, cinco (5) correspondieron a ICETEX con corte mensual de enero, febrero, marzo, abril y mayo, en el caso de EKOGUI se observaron cuatro (4) reportes con corte a 24 de marzo, 7 de abril (se encuentra cargado 2 veces) y 3 de junio de 2026. Al respecto, si bien se observa ejecución del indicador es importante mencionar que, de los reportes relacionados anteriormente no presentan uniformidad en el corte de la información a reportar, situación que es identificada en la actividad táctica 12377.	En ejecución con observación

3.3.2 ACTIVIDADES TÁCTICAS

CÓDIGO INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE ACTIVIDAD TÁCTICA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ENTREGABLE	META	PONDERACIÓN	AVANCE DE LA ACTIVIDADES REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO		
								AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES	ESTADO
GGFC-007-2026	12377: Efectuar el seguimiento y los ajustes a que haya lugar derivados de los registros de la información interna y externa (Ekogui e Icetex)	2026-01-01	2026-11-30	Reporte de ingresos clasificados en el SIIF (3 reportes)	100	30	45%	45%	De acuerdo a lo verificado en el aplicativo SIGAME, para el corte del presente seguimiento, se observaron un total de 9 soportes correspondientes a registro de información EKOGUI ICETEX; de estos, cinco (5) correspondieron a ICETEX de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, en el caso de EKOGUI se observaron cuatro (4) reportes con corte a 24 de marzo, 7 de abril (se encuentra cargado 2 veces) y 3 de junio de 2026, los cuales no presentan uniformidad en el corte de la información a reportar.	En ejecución con observación
	12378: Realizar 11 controles y registros de la información de ingresos en el aplicativo SIIF	2026-01-01	2026-11-30	Reporte de ingresos clasificados en el SIIF (3 reportes)	100	30	45%	45%	Se evidenciaron los reportes de información “Saldo por imputar de ingresos presupuestales” de los meses de enero y febrero cargados el 14 de abril de 2026 y de los meses marzo, abril y mayo de 2026, cargado el 6 de julio de 2026.	En ejecución
	12379: Comunicaciones de información de los saldos negativos para su revisión y análisis (3 reportes)	2026-01-01	2026-10-31	Comunicaciones de información de los saldos negativos para su revisión y análisis (3 reportes)	100	10	33%	33%	Se evidenciaron los 3 reportes de información de los saldos negativos con corte al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de mayo de 2026 correspondientes a las cuentas de ACTIVOS, GASTOS, INGRESOS Y PASIVOS.	En ejecución
	12380: elaborar y publicar los Estados financieros conforme a la normatividad vigente	2026-01-01	2026-10-31	Reporte de envío de la información financiera a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación (3 reportes) y publicación en la página web	100	50	33%	33%	De acuerdo con lo verificado en el aplicativo SIGAME, se observó el envío efectuado a través del CHIP para la información del trimestre enero a marzo de 2026, así como informe financiero contable corte marzo el cual muestra el comparativo corte dic 2025 y marzo 2026, es de mencionar que en revisión de la página web se evidenció que se encuentra publicada. Sin embargo, dado que la actividad dice elaborar y publicar los estados financieros, es importante que en el aplicativo SIGAME registren el soporte que permitan corroborar que la información se encuentra publicada.	En ejecución con observación

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 Y FORMULACIÓN 2026

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
1. Fortalecer los controles con el fin de asegurar la oportunidad en la disposición de las evidencias que aseguren el cumplimiento de las metas establecidas para el producto, lo anterior teniendo en cuenta que en 1 producto las evidencias no estaban completas.	En la revisión del seguimiento con corte a junio, se evidenció falta de claridad y uniformidad en los periodos de corte establecidos para el cargue de la información, toda vez que algunas evidencias se reportan con corte mensual, mientras que otras corresponden a una fecha específica dentro del mes para la actividad 12377. Adicionalmente, para la actividad 12380 se identificó que faltaron soportes que permitieran identificar que la información se encontraba publicada en la página web, situación que permite determinar que la recomendación requiere de fortalecimiento.
2. Continuar aplicando los controles con el fin de asegurar que las evidencias cargadas en SIGAME correspondan a los productos a los cuales se está haciendo el seguimiento	En la revisión efectuada con corte a junio, se verificó la información y las evidencias cargadas en el aplicativo SIGAME, observándose que las evidencias dispuestas corresponden a los productos objeto de seguimiento, sin embargo, se identificaron situaciones en las que las evidencias cargadas se encuentran duplicadas, Por lo anterior, se recomienda realizar el cargue de la información en archivo ZIP y continuar fortaleciendo la aplicación de los controles establecidos, con el fin de garantizar la correspondencia, pertinencia y trazabilidad de las evidencias respecto de los productos y actividades objeto de seguimiento.
3. Efectuar las modificaciones de acuerdo con las políticas de operación establecidas por la OPGI con el fin de asegurar la trazabilidad en el registro y disposición de las evidencias.	Se evidencia en la revisión efectuada con corte a junio, que las actividades Tácticas tuvieron modificación en la descripción y así mismo la ponderación de cada actividad. En desarrollo de la verificación, se validó la evidencia suministrada, correspondiente a un correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2026, mediante el cual el Grupo de Gestión Financiera y Contable solicitó a la OPGI la modificación del Plan de Acción Institucional (PAI) y UN ARCHIVO DE EXCEL “PLAN DE ACCION DEFINITIVO 2026”. Esta evidencia permitió corroborar la existencia de la solicitud de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos al respecto, atendiendo la recomendación.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2026

El plan de acción del **GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE** con corte a 30 de junio presentó modificaciones al plan de acción, como se relaciona en la siguiente tabla. En desarrollo de la verificación, se validó la evidencia suministrada, correspondiente a un correo electrónico de fecha

17 de marzo de 2026, mediante el cual el Grupo de Gestión Financiera y Contable solicitó a la OPGI la modificación del Plan de Acción Institucional (PAI) y UN ARCHIVO DE EXCEL “PLAN DE ACCION DEFINITIVO 2026”.

FORMULACION INICIAL			CORTE 30 DE JUNIO	
Código Actividad Táctica	Actividad Táctica	Ponderación Actividad Táctica	Actividad Táctica	Ponderación Actividad Táctica
12377	Realizar 11 seguimientos de los registros de la información interna y externa (Ekogui e Icetex) para un total de 22 hojas de trabajo.	50	Efectuar el seguimiento y los ajustes a que haya lugar derivados de los registros de la información interna y externa (Ekogui e Icetex)	10
12378	Realizar 11 controles y registros de la información de ingresos en el aplicativo SIIF.	20	Realizar 11 controles y registros de la información de ingresos en el aplicativo SIIF	30
12379	Realizar 3 análisis de las cuentas del Balance más representativas.	20	Comunicaciones de información de los saldos negativos para su revisión y análisis (3 reportes)	10
12380	Realizar 3 elaboraciones y publicaciones de los Estados Financieros.	10	Elaborar y publicar los Estados financieros conforme a la normatividad vigente	50

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual de la **GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE**, a 30 de junio de 2026, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del **45%** de avance para los indicadores y del **37.8%** para las actividades tácticas.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 1 indicador y 4 actividades tácticas de los cuales, con corte a 30 de junio de 2026, presentaron el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	INDICADORES	ACTIVIDADES TÁCTICAS
En ejecución	1	3
En ejecución con observación	0	1
TOTAL	1	4

 Ministerio de Minas y Energía	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	OCI-INFORME-2026-074
---	-----------------------------------	-----------------------------

3. Se evidenció el cumplimiento de la información en la plataforma SÍGAME, sin embargo. se evidencia que las actividades Tácticas tuvieron modificación en la descripción y así mismo la ponderación de cada actividad. Para la verificación de la modificación de la descripción de las actividades tácticas y de la ponderación asignada a cada una de ellas, se realizó una reunión con el área responsable, el Grupo de Gestión Financiera y contable, la cual se encontraba soportada mediante correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2026, en el cual el Grupo de Gestión Financiera y Contable solicitó a la OPGI la modificación del Plan de Acción Institucional (PAI) y UN ARCHIVO DE EXCEL “PLAN DE ACCION DEFINITIVO 2026”. Esta evidencia permitió corroborar la existencia de la solicitud y el trámite relacionado con la modificación de las actividades tácticas y su respectiva ponderación.
4. Del indicador formulado y sus actividades tácticas, se observó que se dio cumplimiento de acuerdo con lo programado, se observa coherencia en la fórmula y las evidencias son pertinentes de acuerdo con su descripción.

6. RECOMENDACIONES

- De acuerdo a lo evidenciado, al momento de reportar la información se recomienda cargar en una carpeta drive o zip cuando corresponde a más de un soporte, con el propósito que el sistema no duplique la información.
- Cargar oportunamente los soportes que evidencien el debido proceso de solicitud de autorización a la OPGI cuando se requiera realizar algún ajuste respecto a lo establecido en el plan de acción.
- Continuar fortaleciendo la aplicación de los controles establecidos, con el fin de garantizar la correspondencia, pertinencia y trazabilidad de las evidencias respecto de los productos y actividades objeto de seguimiento.

Preparó: Lady Montoya Rodríguez- contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Julie Andrea Soto Laverde - Jefe Oficina de Control Interno